



## PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.

### COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Madrid, a 1 de febrero de 2018

PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. (“**PROSEGUR**”) comunica que en el día de hoy ha fijado los términos de una emisión de obligaciones ordinarias (*Notes*) en el euromercado, por importe nominal total de setecientos millones de euros (€700.000.000), con vencimiento el 8 de febrero de 2023 (las "**Obligaciones**" y la "**Emisión**", según sea el caso).

Las Obligaciones serán emitidas por un precio del 99,560% de su valor nominal y devengarán un cupón del 1,000% anual pagadero por anualidades vencidas. El cierre y desembolso de la Emisión tendrá lugar previsiblemente el 8 de febrero de 2018, sujeto al cumplimiento de las condiciones habituales en este tipo de emisiones. Se solicitará la admisión a negociación de las Obligaciones en el mercado regulado de la Bolsa de Valores de Irlanda (*Irish Stock Exchange*).

\* \* \*

*Este anuncio no constituye una oferta para la venta o una solicitud de una oferta para la compra de los valores referidos en el mismo y no constituirá una oferta, solicitud o venta en cualquier jurisdicción en que dicha oferta, solicitud o venta sea ilegal – incluyendo, sin carácter limitativo, los Estados Unidos, Australia, Canadá o Japón-.*

*Los valores aquí referidos no han sido, ni serán, registrados con arreglo a la United States Securities Act of 1933 ("**Securities Act**"), en su versión modificada, o las leyes de valores de cualquier estado, y no pueden ser ofrecidos ni vendidos en los Estados Unidos, salvo que medie una excepción o en operaciones no sujetas al cumplimiento de los requisitos de registro de la Securities Act y de conformidad con las leyes de valores de cualquier estado.*